I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019

DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0

ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

ESTUDIOS DEL SECTOR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL – PRESTACION DE SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITALTÉCNICA PABLO NERUDA

Barranquilla, 16/06/2026

CARRERA 4A SUR N° 48F – 47 Ciudadela 20 de Julio
Tel.: 3646689 / PBX: 3161888 Ext. 1015
E-mail: iedt.pabloneruda@hotmail.com

I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019

DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0

ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

INTRODUCCION

De acuerdo a la cartilla de instrucciones entregada por la Alcaldía de Barranquilla, sobre las labores de mantenimiento para los colegios de Barranquilla, debemos tener en cuenta que se deben realizar estas laborescada mes, tres meses y anual. Ver cartilla de Alcaldía.

En cualquier circunstancia en que se desarrollen actividades escolares, el mantenimiento y conservación de las instalaciones sanitarias e hidráulicas, se debe constituir en un proceso participativo y sustentador de la funcionalidad del colegio, incluso de carácter pedagógico y debe otorgársele carácter de prioridad dentro de la evolución del colegio. Teniendo en cuenta la magnitud de los recursos invertidos y la necesidad de mantener para las futuras generaciones edificios escolares en condiciones adecuadas, consideramos fundamental crear una conciencia y cultura en el tema de su uso, conservación y mantenimiento para tratar de conservar establecimientosseguros, confortables y agradables.

Realizar el mantenimiento de es vital para cualquier institución educativa ya que le permite mantener en buen estado todos los ambientes de aprendizaje y preservar la seguridad e integridad de todos sus miembros.

Este servicio tiene como principal objetivo coordinar efectiva y eficientemente los recursos disponibles para ofrecerun servicio de alta calidad en el servicio de una persona experta en mantenimiento preventivos y correctivos de la edificación para trata de conservar mejor los espacios y optimizar los espacios educativos a través de un ambiente que le asegure a la comunidad educativa una mejor calidad de vida y posibilidad de formación y superación personal.

NECESIDAD DE LA CONTRATACION

La entidad requiere; Pintar paredes internas bloque plan alcalde de salones, pasillo y baños. Pintura de puertas en el nuevo bloque. Pintar porton principal, pasamos de pasillos, pasamanos de escaleras. Lijar y pintar partes de pupitres. Reparar silleteria plastica. Instalar puntos electricos en sede centro. Reparaciones electricas en el salon de informatica, tercer piso bloque plan alcalde,incluye caja de circuitos. Instalar soportes y bombillo en bloque plan alcalde. Instalar abanicos y tableros. Instalar timbre. En la actualidad, el personal con que cuenta la Institución no es suficiente, no es idóneo, o no está disponible para ejecutar todas las actividades requeridas de conformidad con las necesidades explicadas en el ítem anterior, motivo por el cual se hace necesario contratar bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios la ejecuciónde las actividades más adelante descritas.

Como se evidencia en los apartes citados anteriormente, según la regulación mencionada debe el ordenador del gasto de esta Institución garantizar el buen funcionamiento de la entidad con el personal requerido, de acuerdo a la necesidad establecida contratando personas idóneas, que únicamente podrá realizarse, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, para toda clase de Contratos de esta naturaleza y mediante la modalidad de selección 20 SMLV contrato de prestación de servicios.

La IED Técnica Pablo Neruda, se hace necesario el mantenimiento y reparaciones, debido al deterioro normal por uso y abuso; esto es importante para cualquier institución educativa ya que le permite mantener en buen estado todos los ambientes de aprendizaje y preservar la seguridad e integridad de todos sus miembros. Este servicio tiene como principal objetivo coordinar efectiva y eficientemente los recursos disponibles para ofrecer un servicio de alta calidad en el mantenimiento y reparaciones de los espacios de la institución.

ASPECTOS TÉCNICOS

En el cumplimiento de esta función es habitual que los inmuebles y muebles presenten deterioros por el uso normal y cotidiano, el paso del tiempo o imprevistos; por lo anterior se deben desarrollar actividades que permitan mantener su naturaleza y funcionalidad, requiriendo de atención periódica a través de mantenimientos preventivosy correctivos.

Para cumplir con estas actividades, se han diferenciado, por sus características, los tipos de mantenimiento,

así:Mantenimiento Preventivo:

El mantenimiento Preventivo se define como las actividades y estrategias que se estructuran para prevenir las fallasen un lugar o ambiente de trabajo específico. Este tipo de mantenimiento se desarrolla con el propósito de disminuir el volumen de trabajos correctivos, mediante la implementación una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de elementos dañados.

Características:

Realizar revisiones periódicas en la entidad para detectar las necesidades de mantenimiento en cada una de éstas y proceder a ejecutar las acciones de mantenimiento oportunamente. Evitar o mitigar las consecuencias de los fallos en las instalaciones y equipos, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran. Las tareas de mantenimiento preventivo deben ser programadas y oportunas, previniendo y evitando el fallo de equipos e instalaciones y se basa en el conocimiento del desgaste natural que sufren estos elementos.

Mantenimiento Correctivo:

El mantenimiento Correctivo se define como las actividades estratégicas realizadas para corregir las fallaspresentadas en las instalaciones y equipos de la Institución.

Características:

Realizar acciones correctivas a las necesidades de la Institución. Corregir las consecuencias de los fallos en las instalaciones y equipos, para lograr retornarlas a su funcionalidad óptima. Las tareas de mantenimiento correctivo se realizan una vez ha ocurrido la falla, generalmente no pueden ser programadas, por lo cual deben ser realizadas con la mayor celeridad para evitar que se incrementen costos de reparación e impedir mayores daños. La IED para llevar a cabo su misión institucional, tiene a su cargo bienes muebles e inmuebles, sobre los cuales debe proveer el servicio Integral de mantenimiento locativo, incluyendo insumos, herramientas materiales, repuestos, equipos y todos los elementos necesarios para las reparaciones locativas, acudiendo a una persona especializada que preste el servicio integral de mantenimiento. La persona contratada deberá prestar el servicio integral de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Institución de acuerdo a las necesidades que se presenten.

En la actualidad, el personal con que cuenta la Institución no es suficiente, no es idóneo, o no está disponible para ejecutar todas las actividades requeridas de conformidad con las necesidades explicadas en el ítem anterior, motivo por el cual se hace necesario contratar bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios la ejecuciónde las actividades más adelante descritas.

Como se evidencia en los apartes citados anteriormente, según la regulación mencionada debe el ordenador del gasto de esta Institución garantizar el buen funcionamiento de la entidad con el personal requerido, de acuerdo a la necesidad establecida contratando personas idóneas, que únicamente podrá realizarse, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, para toda clase de Contratos de esta naturaleza y mediante la modalidad de selección 20 SMLV contrato de prestación de servicios.

PERSPECTIVA LEGAL

Normatividad de la contratación estatal en Colombia y aplicable al proceso de contratación de mínima cuantía y de los 20 SMLMV es el siguiente:

Constitución Política de Colombia
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Ley 80 de 1993
Ley 715 de 2001
Decreto 1082 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía (no supera los 20 SMMLV), la modalidad de selección que corresponde aplicar es la del Régimen Especial, prevista para los establecimientos educativos estatales en el artículo 2.3.1.6.3.17 (*Régimen de Contratación)* de la Sección 3 (*Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales)* del decreto 1075 de mayo de 2015, decreto 1082 de 2015, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 10 del Manual de Contratación de la institución.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

Atendiendo la codificación de la UNSPS nuestra necesidad de contratación se encuentra ubicada en el sector terciario de bienes y servicios, con el código UNSPS 72101501 Servicio de todero.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizaron los contratos de suministros de artículos celebrados con anterioridad; como también, el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales del mismo sector de la IED encontrándose contratos con características similares y por último, se realizó una revisión del mercado virtual, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de estos suministros

ANALISIS DE COSTOS

Con la observación en el mercado virtual y con solicitud de cotizaciones a personas con experiencia en el objeto del contrato se recibieron dos cotizaciones a la institución que sirvieron de base para el estudio del mercado.

ITEM	PROVEEDOR	PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	PROVEEDOR 1	$14.452.000	Las solicitadas en estudios previos
2	PROVEEDOR 2	$ 14.560.000	Las solicitadas en estudios previos
3	PROVEEDOR 3	$ 14.500.000	Las solicitadas en estudios previos

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Las sumas de dinero que la IED Técnica Pablo Neruda se obliga a pagar en este contrato se imputarán a lo apropiado para ello en el rubro de **MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**, del presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal delaño 2026.

RIESGOS DEL PROCESO

En la ejecución del objeto a contratar solo se podría generar el riesgo del incumplimiento, sin embargo, este riesgo se encuentra debidamente cubierto por cuanto el pago sólo se haría una vez terminado el mismo y recibido a satisfacción por parte por parte de la institución. A continuación, la evaluación del riesgo para esta propuesta de contratación:

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		RESPONSABILIDAD	
	Probabilidad	Magnitud	Contratista	Entidad
Cambio o Variación de políticas arancelarias en el país	BAJA	GRAVE	X	
Cambio o Variación de políticas monetaria en el país	BAJA	GRAVE	X	
Fluctuación de precios en el mercado	MEDIA	MODERADA	X	
Desabastecimiento y especulación	BAJA	MODERADA	X	
Defectos de fabricación y mala calidad	BAJA	GRAVE	X	
Prestación del Servicio de manera parcial	BAJA	MODERADA	X	
Destrucción total o parcial de los servicios prestados por manejo inadecuado	BAJA	GRAVE	X	
Monto y plazo estipulado no está acorde con el objeto a contratar	BAJA	LEVE		X
Incumplimiento en el pago del contrato	BAJA	GRAVE		X

ANDY DARIO VILLAR PEÑALVER
Rector